



FARO DEL SILENCIO

La revista de todas las Personas Sordas

AÑO XXIV. Nº. 174.
ENERO/FEBRERO 2000



XV Aniversario de la FAXPG

Reunión del Proyecto SOCRATES en Madrid



Conferencias: "Violencia y Mujer: Conoce tus derechos"



Comisión de Difusión e
Información de la C.N.S.E.
Pág. 27



Nuestra Portada

Empezamos año, con actividades dentro del movimiento asociativo de las personas Sordas a través de sus federaciones y asociaciones. En este número se destaca en "Nuestra portada" el XV aniversario de la FAXPG que, con tal motivo instauró los "Méritos FAXPG" y las "Distinciones Acuña", consistentes éstas en un busto del escultor Acuña Méritos y Distinciones, entregados a personas y/o Entidades que, con su esfuerzo personal, han

contribuido al crecimiento de la FAXPG. También se alude a las convivencias sobre "violencia y mujer: conoce tus derechos", organizadas por la ASZ en Albarracín (Teruel) y cuyo tema principal fueron los malos tratos en mujeres. Otro de los temas que aparece en nuestra portada trata sobre la reunión del proyecto europeo Sócrates, sobre Cultura Sorda y la visita de un grupo de rumanos al Centro Prádez.

SUMARIO

Editorial.....	3
Fue Noticia.....	5-11
- Seminario "Un plan de Empleo Confederal UGT-CNSE	
-CCOO-CNSE Folleto sobre empleo y personas Sordas	
- Reunión del Proyecto Sócrates	
- La Lengua de Signos, derecho lingüístico de las personas Sordas.	
- La Constitución de Venezuela por la eliminación de las Barreras de Comunicación	
Memorias de Juan Luis Marroquín	13-15
La Gaceta del Sordo	16-26
- Asociación de Sordos de Navarra	
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Sordos de Navarra en materia de atención ciudadana.	
- Agrupación de Sordos de La Coruña	
Conferencia sobre asertividad de la mujer Sorda	
- Agrupación de Zaragoza	
Firma de un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza	
IV Encuentro de jóvenes Sordos/as de Aragón	
Convivencias, "Violencia y mujer: conoce tus derechos"	
- Federación de Asociaciones de Xordos do PAÍS GALEGO (FAXPG)	
XV aniversario de la FAXPG	
Distinciones acuña	
Méritos FAXPG (personas y entidades)	
Artículos Técnicos:	27-38
- La Comisión de Difusión e Información de la CNSE	
- La Red Sorda	
Pasatiempos.....	39-40



Edita

Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

Fundador

Juan L. Marroquín Cabiedas

Consejo de Redacción

Luis J. Cañón, José M^o Laullón, Francisco J. Sierra, Mar Amate, Ana Moreno, Francisco Martínez, Jesús Ayerra.

Colaboradores

Felix J. Pinedo, Ana M^o Marroquín, Jesús Crespo, Luis G. Fernández, Joaquín M^o Pardiña, Federaciones Territoriales, Asociaciones de Sordos.

Fotografías

Federaciones, Asociaciones y Archivo CNSE.

Dibujos

Lorenzo López Salcedo.

Maqueta y Diseño Portada

Ases Sin Palabras, s.l.

P^o de Sta. M^o de la Cabeza, 37. 28045 Madrid.
Teléf: 91 539 90 51 y 91 468 76 81 - Fax: 91 468 76 81

Redacción

Alcalá, 160 -1^o F. 28028 Madrid.
Teléf: 91 356 58 32 - Fax: 91 355 43 36
E-mail: faro@cnse.es

Imprime

Hermes Graficos, S.L.
Pol. Ind. La frontera c/4 nave 45
Ugena (Toledo)

Depósito legal

M-10837-77

Suscripción anual (6 números)

España: 3.483 pesetas
Extranjero: 42\$ (envío normal)
50\$ (envío certificado)
Nº atrasado: 600 pesetas

Dirección CNSE en Internet

<http://www.cnse.es>

LA APUESTA POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LAS PERSONAS SORDAS

Independientemente de la polémica y discusión por el cambio de siglo o milenio, el año 2000 supone un cambio de perspectiva y horizonte en las vidas de todos y todas.

Nuestra organización también va a experimentar un cambio de horizontes del que esperamos salga una Confederación más consolidada y en pleno servicio de las personas Sordas. De hecho, algunos cambios en la gestión y visión de la organización comienzan a notarse por el tamaño y ambición de los nuevos proyectos que se inician.

Un aspecto, que sin duda también evolucionará en este año 2000, será nuestra revista "Faro del Silencio", evolución que, en el siguiente número, tendremos la oportunidad de comprobar.

Los cambios de la revista, como cualquier otro aspecto de nuestra organización, siempre contienen expectativas de ir a mejor, de abarcar más, de ofrecer un mejor servicio de información de lo que es la CNSE. En ningún caso la motivación para los cambios supone censurar ni descalificar la labor de "Faro del Silencio" hasta estos días; muy al contrario ha supuesto una etapa de información adaptada a unas circunstancias y situaciones concretas que el paso del tiempo se ha encargado de modificar.

Conscientes de los nuevos retos planteados como organización, y más concretamente su revista, como órgano oficial de expresión e información a la sociedad, plantea como futuro una nueva concepción de publicación que permita dar continuidad a todas las personas e instituciones que nos han seguido a lo largo de los años y que permita sumar a su vez más lectores.

A quienes hasta ahora demostrásteis fidelidad en el seguimiento de la publicación cabe decir dos cosas: confianza y gracias por seguir ahí.

Por nuestra parte, el esfuerzo máximo como organización por sacar un producto renovado y adaptado a las nuevas necesidades de la información.

EDITORIAL

Compre ahora su
DTS por solo
6.964 ptas/mes

D.T.S. OTICON

DISPOSITIVO TELEFONICO PARA SORDOS

EL D.T.S. es un dispositivo, que permite a los sordos comunicarse telefónicamente, utilizando el aparato telefónico. La comunicación se realiza mediante un teclado y un visor, donde se puede transmitir y recibir un mensaje.

- CONTESTADOR AUTOMATICO • ACOPLAR ACUSTICO •
- MENSAJE MEMORIZADO (3 MEMORIAS) • MENSAJE ALARMA DE CON VOZ EN VIVO •



D.T.S. DE MESA

EL D.T.S. POCKET: Es un aparato de bolsillo con un diseño muy cuidado e innovador que lo convierte en único, versátil y cómodo de utilizar en cualquier situación. Tiene la opción de un teclado auxiliar más grande y más cómodo al que se puede conectar para utilizar como D.T.S. de mesa.



D.T.S. POCKET

Principales características de los D.T.S. Oticon:

- Conexión directa a la línea telefónica por cable o a través del auricular de cualquier aparato telefónico, gracias a la longitud variable de su acoplador acústico.
- Contestador automático.
- Portátil: Autonomía de 3 horas con una batería recargable.
- Posibilidad de enviar el texto de una comunicación previamente memorizado.
- 3 memrias de mensaje: Recibido, Enviado y Contestador Automático.
- Permite enviar un mensaje de ALARMA con voz sintética, memorizado dentro del aparato. Puede ser enviado y escuchado por personas que no tengan este dispositivo telefónico.
- Posibilidad de conexión a una impresora.
- Bolsa para el transporte.

oticon

COMUNICACION SIN BARRERAS

Oticon 1^{er} fabricante Mundial de Audífonos desde 1904

Ctra. de Canillas, 138 - 2º - 28043 MADRID
Teléf. (91) 759 44 99 • Fax: (91) 300 15 08

Delegación:
Passeig Sant Joan, 172 - 2º - 2ª • 08037 BARCELONA
Teléf.: (93) 457 30 08 • Fax: (93) 457 33 03

D.T.S. Oticon: (91) 300 07 16

FUE NOTICIA

SEMINARIO: “Un Plan de Empleo Confederal. Servicios de Intermediación Laboral para personas Sordas SILPES”



Apertura del Seminario: Francisco Sierra, Director Gerente de la CNSE; Lola Ortiz, de Acción Social de UGT, y José Hermosilla, Coordinador de Formación Base en la EJB

INFORME DE EVALUACIÓN

Continuando con la línea de trabajo marcada a raíz de la firma del Convenio suscrito en Octubre de 1998 entre el Sindicato UGT y nuestra CNSE, los días 20 y 21 de Diciembre de 1999 se realizó un nuevo curso en la Escuela Julián Besteiro (EJB), de UGT para un intercambio y la necesaria reflexión acerca de los proyectos de empleo que se están realizando en los respectivos territorios.

De los contenidos del curso, destacamos:

- Memoria de la Comisión de Empleo de la CNSE.
- Planes de futuro de la Comisión de Empleo de la CNSE.
- El Plan de Empleo de la CNSE. Principales acciones
- Análisis del Plan de Empleo. Realidad territorial.



En el patio de la Escuela Julián Besteiro

- Talleres de Trabajo en materia de Orientación, Formación, contacto con Empresas y Sindicatos y Gestión de Bolsas de Empleo
- Iniciativa Comunitaria EQUAL. Por Javier Urbina (EJB)
- Herramientas de trabajo utilizadas en los SILPES
- Líneas de actuación para el 2000

La asistencia al Curso ha sido en total de 10 personas de todo el territorio nacional, ya que era sumamente complicado, por las fechas, encontrar más personas debido al cierre de proyectos. Se contó con la presencia de profesionales de la intermediación laboral, tanto Sordas como oyentes.

Es importante la transferibilidad de los conocimientos adquiridos y que cada Entidad del Movimiento Asociativo se pueda aprovechar de la información aportada, sobre todo aquellos territorios que aún no han emprendido acciones de empleo y, que actualmente, empiezan su andadura.



Representantes de : Cantabria, Andalucía, Valencia, Galicia, Cataluña, Navarra, Asturias y Madrid

En este Seminario, la elaboración y el diseño de los materiales acerca de la intermediación laboral, así como la impartición, ha sido a cargo de la Técnica de la Comisión de Empleo de la CNSE, Remedios Toboso Moreno, con la colaboración de Javier Urbina y José Hermosilla en la metodología a aplicar en el Seminario.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer nuevamente la implicación y el entusiasmo

con el que se ha desarrollado esta experiencia formativa, que con toda seguridad no será la última, ya que tenemos previsto desarrollar acciones formativas en diversas materias, en beneficio del Movimiento Asociativo de personas Sordas.

Remedios Toboso Moreno
Técnica de Empleo. CNSE

CC.OO - CNSE: FOLLETO SOBRE EMPLEO Y PERSONAS SORDAS

La FSAP, en colaboración con la Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE, ha iniciado una campaña que, bajo el lema "PODEMOS COMUNICARNOS. INTENTÉMOSLO", pretende sensibilizar a los/as sindicalistas de CCOO para que tengan en cuenta a los/as trabajadores/as Sordos/as en su actividad diaria en las Administraciones públicas y en la empresa, dotándoles de información básica sobre habilidades a tener en cuenta a la hora de comunicarse con estas personas.

En el tríptico editado se explican las pequeñas precauciones a tener en cuenta para celebrar una asamblea o reunión a la que asistan personas Sordas con capacidad de lectura labial así como la forma de hacerles más accesible la información sindical o del centro de trabajo. Continúa con una llamada de atención, para que se integre a estos/as trabajadores/as en las actividades sociales que se celebren en el ámbito laboral y finaliza con una llamada de atención recordando que, "la verdadera integración se consigue aceptando las diferencias"



La campaña es una actividad más, que desarrolla el Convenio de Colaboración suscrito entre CNSE y CCOO el pasado año, sumándose a otras relacionadas con la tele-formación de personas Sordas, consistente en cursos piloto desarrollados con el FOREM-CCOO de Madrid y Tenerife, que sirvieron para explorar medios técnicos y métodos pedagógicos para la formación de personas Sordas.

Un portavoz de la FSAP ha manifestado a nuestra redacción que, el sindicato es consciente de las dificultades de los/as trabajadores/as Sordos/as de las Administraciones Públicas para acceder a la formación, dados los costes inherentes a la presencia de intérpretes de Lengua de Signos en los cursos, por lo que propondrá que este aspecto se resuelva en el próximo Acuerdo Nacional para la Formación Continua en las Administraciones Públicas.

REUNIÓN DEL PROYECTO SÓCRATES EN MADRID

A principios de junio del año pasado, la Asociación de personas Sordas Cultuurvoor Doven de Destelbergen (Bélgica) se puso en contacto con la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) con la intención de proponernos participar como socios colaboradores, en el proyecto Sócrates "UEDE-CU: Producción, difusión y certificación del programa de Cultura Sorda" que ellos estaban preparando.

En el proyecto, además de la CNSE, colaboran asociaciones nacionales de Sordos de otros países, como: Italia y Rumanía. También se cuenta con la colaboración del centro de Comunicación Total KC de Dinamarca, que de alguna forma lidera el proyecto junto con la asociación belga.

Forman parte del programa los siguientes temas:

1. Minoría Lingüística cultural
2. Concienciación Sorda
3. Orgullo Sordo

4. Participación
5. Identidad
6. Lengua de Signos
7. Concienciación sobre los intérpretes de Lengua de Signos

El periodo de duración del proyecto es de dos años, en este momento nos encontramos en el primer año, que terminará en el mes de agosto, pero todavía nos quedan un año más, en el que intentaremos sacar el máximo partido a todo lo que se nos ofrece. Durante el primer año se han programado tres reuniones, de las cuales ya se han celebrado dos.



El director del Centro Prádez conversa con los delegados de Rumanía

La primera se celebró en Gante (Bélgica) el pasado mes de octubre en el centro del que partió la idea de la puesta en marcha del proyecto. Fue una reunión de aclaración de los detalles de la colaboración y de la organización del trabajo a realizar durante todo el año. A esta reunión asistieron dos personas Sordas de la CNSE.



La delegación rumana con el director del Centro Pradez visitó las obras del futuro Centro de Recursos

La segunda reunión se celebró en Madrid el pasado mes de enero. La reunión se celebró en una de las salas del edificio de la Fundación ONCE. Los asistentes se hospedaron en un hotel céntrico de la ciudad. Esta reunión tuvo como objetivo trabajar sobre lo que se había planificado en la reunión anterior. Se entregó un material a los participantes, se comentó, se recogieron las experiencias de cada país y se planificó el trabajo desde esta reu-



La delegación rumana en su visita al Centro Pradez

nión hasta la siguiente y última. A esta reunión asistió la delegación de la Asociación Nacional de Sordos de Rumania y aprovechó su estancia para visitar nuestro Centro Pradez y conocer su actividad.

Esta última reunión tendrá lugar el próximo mes de mayo en Atenas. Será una reunión de conclusiones, de evaluación de los resultados del trabajo realizado, de propuestas de trabajo para el siguiente año y de planificación de la nueva etapa del proyecto en el segundo año.

LA LENGUA DE SIGNOS DERECHO LINGÜÍSTICO DE LAS PERSONAS SORDAS

Según una noticia aparecida en el Forum de la Agenda de los Ciudadanos de las ONG 2000¹ “Los/as usuarios/as de la Lengua de Signos reclaman sus derechos humanos lingüísticos.

Aunque han tenido lugar en Europa algunos desarrollos positivos en el ámbito legislativo. Los derechos de las minorías lingüísticas, entre ellos los de los/as usuarios/as de las Lenguas de Signos, no están adecuadamente protegidos.

La mitad de la diversidad lingüística del mundo está compuesta por Lenguas de Signos. En su conferencia, dentro del seminario temático titulado “Usuarios de las Lenguas de Signos en Europa” la Dra. Tove Skutnabb sostiene que los sistemas educativos occidentales practican un genocidio lingüístico de acuerdo con la definición de Naciones Unidas, con relación a las minorías lingüísticas. Los/as usuarios/as de las Lenguas de Signos, especialmente las personas Sordas, carecen salvo contadas excepciones, de la mayoría de los derechos humanos lingüísticos

que los/as usuarios/as de las lenguas orales, dan por descontados para sí mismos.

Se niega su condición de minorías lingüísticas, sus recursos son considerados como “handicaps”² y no como recursos. La mayoría de aquellos/as, que tienen educación formal, no han sido educados/as mediante la Lengua de Signos. Los servicios en la esfera oficial, incluyendo los medios de comunicación, utilizan muy poco la Lengua de Signos si es que la utilizan en absoluto. Incluso los más recientes instrumentos de los derechos humanos son completamente insuficientes para garantizar la mayoría de los derechos humanos lingüísticos elementales, no sólo para las personas Sordas y usuarios/as de la Lengua de Signos, sino para todas las minorías lingüísticas en general. Es necesario adoptar cuanto antes grandes cambios en las actitudes y en el ámbito legal para prevenir la desaparición de la diversidad lingüística en el mundo”

Citizens' Agenda NGO-forum 2000 dic 1999

¹Traducción del título original “Citizens' Agenda NGO-forum 2000” diciembre de 2000

²Desventajas

RECTIFICACIÓN

En nuestro número 172, de Septiembre/Octubre de 1999, en la pág. 55 y dentro de la sección GACETA DEL SORDO, al dejar constancia de la celebración del Día del Sordo en la FAXPG, se daba a entender que esta celebración había sido organizada por la FAXG en la ciudad de Santiago de Compostela.

La realidad es que la organización corrió a cargo de la SOCIEDAD COMARCAL DE SORDOS DE SANTIAGO, en colaboración con la FAXPG y corregimos así este error.

LA CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, POR LA ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN

La República de Venezuela aprobó el pasado 17 de Noviembre de 1999 una nueva Constitución en la que expresamente se reconoce la Lengua de Signos ("Lengua de Señas", según la costumbre en toda Hispanoamérica), como medio de "expresión y de comunicación de las personas Sordas o mudas". (Artículo 81)

Pero esto no es todo. La misma Constitución, en su Artículo 101, da un paso más e impone la incorporación para las personas Sordas de subtítulos y lengua de signos en las emisiones de televisión

Artículo 81. *Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, con-*

*diciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. **Se les reconoce a las personas Sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas.***

Artículo 101. *El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. **Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos.** La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.*

INFORMACIÓN A LOS/AS SUSCRIPTORES/AS

Como habréis podido comprobar el presente número de la revista "Faro del Silencio", no incluye separatas.

- El Diccionario ilustrado para Sordos.
- Historia del mundo al alcance de los Sordos.
- Faro del Silencio infantil.

Estas separatas a partir de ahora se editarán como publicaciones independientes a la revista, contribuyendo con esta decisión a dotar a la revista de unos contenidos más homogéneos, centrándonos en las noticias del movimiento asociativo de personas Sordas.

La revista por tanto se centrará en noticias divulgativas y de actualidad con las cuales podamos sentirnos representados/as e identificados/as todas las personas que formamos la Comunidad Sorda. La revista seguirá apostando por la difusión a la sociedad y los Poderes Públicos las reivindicaciones, en temas de Barreras Comunicación, reconocimiento oficial de la Lengua de Signos, bilingüismo etc. Estas reivindicaciones se verán potenciadas con artículos de expertos en la materia, lingüistas, pedagogos etc. y así fundar con rigor científico y cultural las mismas.

Si deseáis alguna información más sobre el tema podéis contactar con la redacción de la revista en la CNSE.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

FARO DEL SILENCIO



Sres.:

Es mi deseo suscribirme a la revista **FARO DEL SILENCIO** por un período de **un año** (6 números) en la modalidad y forma de pago que señalo a continuación:

☐ Nacional: 3.483 ptas. (IVA y envío incluido)

☐ Extranjero: ☐ Envío normal: 42 dólares USA

☐ Envío certificado: 50 dólares USA

☐ Reembolso ☐ Talón a nombre de CNSE ☐ Por Banco (Rellenar la Orden)

Nombre y Apellidos: _____

Domicilio en: _____ Calle: _____

Nº: _____ Piso: _____ CP: _____ Ciudad: _____

Provincia: _____

Soy Sordo/a: ☐ Sí ☐ No Estudios: _____

Profesión: _____

Afiliado a una Asociación de Sordos: ☐ No ☐ Sí ¿Cuál? _____

ORDEN BANCARIA

Muy Sres. míos:

Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente

En _____, a ____ de _____ de 19__

Firma: _____

Titular de la Cuenta: _____

BANCO/CAJA DE AHORROS: _____

Sucursal/Agencia: _____ Dirección: _____

CP: _____ Ciudad: _____ Provincia: _____

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los 20 números de la cuenta. Poner un nº en cada línea)

Entidad: _____ Oficina: _____ Control: _____ Nº C/C: _____

Enviar esta página, o fotocopia de ella, debidamente cumplimentada, a:

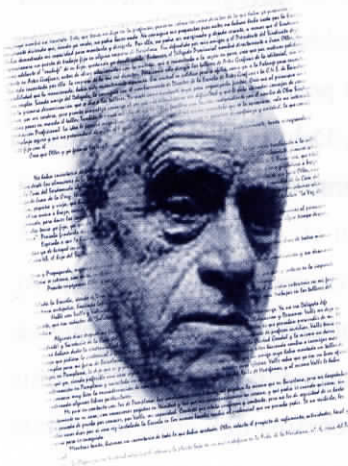
FARO DEL SILENCIO

Alcalá, 160-1º F. 28020 Madrid

Fax: 91 355 43 36

MEMORIAS DE JUAN LUIS MARROQUÍN

Recuerdos de mi vida (74)



D. Miguel Navarro tenía un hijo sordomudo. Era el fundador de la Asociación de Padres y Amigos de los Sordomudos y quien había ideado, hacía

años, fundar la Casa del Sordomudo de Barcelona. Se había dedicado a organizar colonias de vacaciones para niños sordomudos, colaborando con D. Jaime Petit Ros, que tenía una granja en el Canigó y que cedía a las colonias del Instituto Catalán de Sordomudos, que dirigía D. Emilio Tortosa Oreó, ayudado por sus hijos Emilio y José, habidos en el primer matrimonio de D. Emilio. El otro hijo, del segundo matrimonio, D. Francisco Tortosa Peiró, es actualmente el continuador de la obra de su padre y hermanos.

La Asociación fundada por D. Miguel tuvo cierta actividad antes de la Guerra Civil, desapareciendo durante ella. En aquella época, quien no estaba claramente con el llamado "Movimiento Nacional" o tenía dudas de una adhesión leal, -había "camisas viejas" y camisas nuevas" (en éstas últimas me encontraba yo)-, le era difícil desempeñar cualquier actividad.

La Casa del Sordomudo sólo tenía al cuñado de Canela, que era un destacado "camisa vieja", pero no le veíamos nunca en la Asociación, de la que

había sido secretario antes de mi llegada a Barcelona. No tenía tiempo por ser concejal del Ayuntamiento de la ciudad, arquitecto de la C.N.S. y contratista de obras. Yo propuse a D. Miguel, ya que no había dejado de tratarle y le conocía desde antes de la guerra. Pero a Calafell no le gustaba porque, según se decía, era muy fanfarrón e inculto.

Por entonces Calafell, por desavenencias con Antonio González, Canela y otros, había dejado toda actividad en la Casa del Sordomudo. Tampoco le complacía, creo, que yo ocupase los cargos que tenía, para los que había sido elegido democráticamente.

Calafell, con otros, había fundado el Centro Silencioso de Ajedrez de Barcelona. Se reunían en un bar de la calle de S. Pablo. Posteriormente, fundó una sección de sordos en la Cooperativa de Tejedores a Mano, que no comprendí nunca cómo podían haber sido admitidos por no haber ningún sordomudo, que yo sepa, tejedor a mano. Pero Calafell siempre encontraba, y encuentra ahora, con más sentido práctico, prosélitos a su labor polifacética. Siempre había pensado, sin lograrlo, en una Cooperativa de Sordos.

Bajo la presidencia de D. Miguel Navarro, la Casa del Sordomudo fue más respetada pero dándole un matiz más autoritario y falangista que el que había tenido, incluso cuando era una dependencia de Educación y Descanso. En los aniversarios, vestía-

mos los de la Junta el uniforme o la camisa azul de la Falange. El hijo oyente estaba empleado en la C.N.S. y era muy joven por entonces. No me ayudó, ni se lo pedí, en mis problemas con los Tous, padre e hijo.

El Presidente de Honor de la Casa del Sordomudo, cuando ésta dejó de depender de Educación y Descanso, fue el Gobernador Civil de Barcelona, D. Antonio Correa Weglinton y, luego, quienes le sucedieron en el cargo. La Casa del Sordomudo se benefició con pequeñas y periódicas subvenciones de la "Obra pro Hospitales y Beneficencia", del Gobierno Civil. El Gobernador que más se interesó fue D. Ricardo Baeza, con quien tuve varias audiencias y asistió personalmente a distintos actos de la Casa del Sordomudo. También el concejal del Ayuntamiento, Barón de Esponella, se interesó mucho y ayudó con donativos y asistencia personal.

Periódicamente se celebraban fiestas en la Casa del Sordomudo, consiguiendo con ellas D. Miguel donativos, en especie, de empresas de Barcelona para obsequiar, principalmente, a los niños sordomudos de los colegios de la ciudad.

Empezaba el año 1945. Ya se vislumbraba que Alemania perdería la guerra. El saludo brazo en alto empezaba a no ser obligatorio hasta que, definitivamente, fue abolido para aquellos que no estaban afiliados a Falange, continuando vigente para los falangistas, pero no con el rigor del principio.

Aunque para mí era humillante, los domingos comía en casa de la familia Navarro; algunos, como ya he dicho, lo hacía en casa de Gregorio Monge y, alguna vez, en la de su hermana María.

Antes de ser nombrado D. Miguel Navarro presidente de la Casa del Sordomudo de Barcelona, lo fue D. Ramón Ribó Baqué, amigo del cuñado de Canela por ser el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana y, por algún tiempo, Delegado Provincial de Sindicatos de Barcelona. En el domicilio de la Cámara, en la Vía Layetana, le visitamos una comisión integrada por Calafell, Canela y yo, junto a otros directivos. Después, ya Navarro en la presidencia, fue Presidente de Honor.

Al principio de la era Navarro todo fue bien pero, poco a poco, su influencia con los sordomudos se fue debilitando debido a que, con su hijo, imponía su criterio personal por encima del colectivo, junta directiva y junta general, lo que desagradaba a algunos socios a los que no gustaba el paternalismo que se quería imponer, aunque respetaban al Sr. Navarro por su interés a favor de los sordos, pero sin dejar de querer ser ellos mismos los que rigieran sus destinos con la ayuda y asesoramiento de sus amigos oyentes. La actuación del Sr. Navarro, positiva al principio, se fue diluyendo poco a poco hasta hacerse insoportable para algunos de nosotros. Por su cuenta, y sin haber sido conocido por la junta directiva, instaló una caseta de baños en la playa de Badalona, en sustitución de otra que había sido destrozada por un temporal. Esto motivó que, con Federico Sánchez Rojas y secundados por otros, iniciáramos una campaña en contra de D. Miguel, que resultó bastante dolorosa para mí por la atención que me prestaba. Lo único que queríamos era que D. Miguel y su hijo actuaran de acuerdo con la junta y que toda su actuación fuera conocida y probada por ella. Como yo no sirvo, ni he querido servir, de intrigante ni de conspirador en contra de nadie, les advertí previamente de lo que sucedía en el ánimo de los socios más cultos. Me dijeron que obraban de acuerdo con el Gobernador

Civil, que les había nombrado, y que todos teníamos la obligación de obedecer, yo más que los otros por estar dentro de la Falange. Federico Sánchez, que era vicesecretario, al decirle yo lo que me había contestado el Sr. Navarro, me animó a continuar la lucha y a no ceder en ella hasta que la Casa del Sordomudo se rigiese en justicia y democracia, dentro de lo que nos era posible en aquel tiempo, en el que podían ser elegidos los dirigentes por votación, aprobando la elección el Gobernador o el Director de Seguridad, cosa que veníamos cumpliendo desde que dejamos de pertenecer a Educación y Descanso.

Esta lucha podía acarrear consecuencias desagradables en mi actividad laboral, pero no pensé mucho en ello pues siempre he puesto lo creído justo por encima de lo mío particular.

Volvemos a lo que sucedió con la caseta en la playa de Badalona. Todo podía haber salido bien, o medio bien, si al Sr. Navarro le hubiesen salido las cosas como él creía que le saldrían y era casi normal que le saliesen; pero no fue así. No quiero decir que los Navarro obrasen de mala fe, pero sí que su vanidad de querer protagonizar un paternalismo equivocado con los sordomudos creyéndonos incapaces de obrar por nosotros mismos, haciendo con

un sentido erróneo de caridad lo que debía ser de justicia, cosa que molestaba a un sector de sordos, empezando por Calafell, al que ya habían conseguido eliminar. El Sr. Navarro, con su hijo, se había puesto de acuerdo con un arquitecto para construir la caseta de la playa de Badalona en terrenos que eran propiedad, desde hacía años, de la Casa del Sordomudo y que estaban muy cerca de la orilla por lo que ya se habían perdido, por temporales, casetas de madera que no tenían mucho valor. La nueva caseta, según el proyecto que nos mostraron, era de mampostería, muy bonita, más grande que las anteriores, sólidamente cimentada y capaz de resistir temporales sin derrumbarse. Gustó a muchos de los que componíamos la Junta. Federico y yo preguntamos cómo se iban a financiar las obras y a cuanto ascendían. El Sr. Navarro dijo que se pagaría con letras de cambio que él había firmado con el arquitecto y los constructores. En cuanto a la cantidad, creo que ascendía a unas cincuenta mil pesetas, cantidad considerable en aquel tiempo, que se irían amortizando con los ingresos que la caseta produjera por su utilización en la temporada de baños. Y la caseta quedó terminada.

(Continuará)

BOLETÍN DE PEDIDO

D/Dña.: _____

Con domicilio en: _____ CP: _____

Calle: _____ Ciudad: _____

Provincia: _____ Teléfono: _____

Desea recibir: _____ ejemplares del libro

LA COMUNICACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS
de M^a Pilar Fernández Viader

Por correo certificado al precio de 3.000 ptas. (IVA incluido) más gastos de envío
PEDIDOS (previo envío de su importe) A:

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Alcalá, 160 - 1º F. 28028 MADRID

FARO DEL SILENCIO
CNSE

GACETA DEL SORDO

ÓRGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA

(Fundada por Juan L. Marroquín)



Asociación de Sordos de NAVARRA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NAVARRA EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA

En el mes de marzo del pasado año 1999, el Ayuntamiento de Pamplona puso en marcha el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) con el propósito de facilitar las relaciones de la institución con la ciudadanía, especialmente en todo lo relativo a facilitar información de interés municipal y local, agilizar y simplificar la gestión administrativa e incrementar los cauces por los que los/as ciudadanos/as puedan formular sus sugerencias, iniciativas y reclamaciones al Consistorio.

A través de una llamada telefónica al número 010 se resuelven las demandas de información sobre los 210 trámites habitualmente realizados por las áreas municipales, así como Sobre los relacionados con otras instituciones como la tramitación del DNI o de una licencia de caza. Asimismo se

cuenta con datos pormenorizados de las entidades, sociedades y colectivos domiciliados en Pamplona (ver el modelo de ficha informativa que se tiene sobre la Asociación de Sordos de Navarra) y con una agenda de actividades, que se celebran en la ciudad.

Además, una de las novedades del servicio es la posibilidad de plantear quejas y sugerencias al Ayuntamiento de Pamplona sobre su gestión, que serán respondidas en un plazo no superior a una semana.

Según datos del Ayuntamiento, el SAC es un servicio muy utilizado y valorado positivamente por los/as ciudadanos/as de Pamplona; se reciben una media de 400 llamadas diarias.



Gaceta del Sordo

Con el propósito de que este servicio del Ayuntamiento de Pamplona sea accesible también a las personas Sordas, el 26 de noviembre de 1.999 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Consistorio pamplonés y la Asociación de Sordos de Navarra por el cual:

- El Ayuntamiento de Pamplona se compromete a considerar la utilización de los medios técnicos que, a sugerencia de la Asociación de Sordos de Navarra, favorezcan la comunicación de las personas afectadas por dicha discapacidad con la Institución municipal, a través del Servicio de Atención Ciudadana. A tal efecto, y por el momento, se ha establecido un número de fax al que únicamente el ciudadano/a sordo/a puede dirigir sus consultas.
- La Asociación de Sordos de Navarra se compromete a prestar al Ayuntamiento de

Pamplona la colaboración especializada que sea pertinente, en orden a la formación de los operadores de información del SAC, que permita atender a los/as ciudadanos/as de acuerdo con sus necesidades específicas. Igualmente la Asociación de Sordos de Navarra se compromete a poner su equipo de fax a disposición de las personas Sordas que no dispongan en su domicilio de este medio técnico, así como a solventar cualquier duda o aclaración sobre la información facilitada por el SAC.

Ambas entidades, igualmente, se han comprometido a mantener futuros contactos para profundizar la línea de colaboración emprendida, con objeto de que la atención por parte del Ayuntamiento a los/as ciudadanos/as afectados por sordera resulte lo más adaptada posible a sus necesidades específicas.



BOLÍN DE PEDIDO	D/Dña.: _____	FARO DEL SILENCIO CSE
	Con domicilio en: _____ CP: _____	
	Calle: _____ Ciudad: _____	
	Provincia: _____ Teléfono: _____	
	Desea recibir: _____ ejemplares del libro	
PSICOSOCIOLOGÍA DE LA COMUNIDAD SORDA de Alvaro Marchesi Ullastres		
Por correo certificado al precio de 3.000 ptas. (IVA incluido) más gastos de envío PEDIDOS (previo envío de su importe) A: CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA Alcalá, 160 - 1º F. 28028 MADRID		



Agrupación de Sordos de LA CORUÑA

El pasado 23 de Octubre se celebró en el Salón de Actos de la ONCE en su delegación de A Coruña, una conferencia sobre "Asertividad", organizada por el Departamento de la Mujer de la Agrupación de Sordos de La Coruña.



Carol-Lee Aquilinne en un momento de su conferencia

Para la conferencia se contó con una de las personas que, dentro de la Comunidad Sorda, más conoce del tema: Carol-Lee Aquilinne, Secretaria general de la W.F.D, que reunió en su entorno a más de 200 personas que, durante casi cinco horas, siguieron atentamente la conferencia-coloquio, exponiendo la importancia que tiene la acti-

tud de las personas Sordas ante la vida, y que ésta influye positiva o negativamente a la hora de conseguir los fines. Por ello, hay que trabajar para modificar esas actitudes negativas que, en ocasiones, observamos. Nuestro objetivo es que las personas Sordas sean asertivas para mantener abierta la comunicación con otras personas.

A esta conferencia asistió invitada la delegada de la Consellería de Familia, Muller e Xuventude de la Xunta de Galicia, Dña. Rosa Díaz quien, a la clausura del acto, pronunció unas palabras de agradecimiento y apoyo a la Mujer Sorda.



Vista de los asistentes a la conferencia



Agrupación de Sordos de ZARAGOZA

La Agrupación de Sordos de la Ciudad del Ebro, siempre activa en la consecución de la verdadera integración social de sus afiliados, deja constancia aquí de las interesantes actividades llevadas a cabo en los últimos meses del año 99:

CONVENIO CULTURAL CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Desde comienzos del pasado año 99, la Agrupación de Sordos de Zaragoza entró en contacto con el Área de Cultura, Acción Social y Juventud del Ayuntamiento. Fruto de su gestión fue el exitoso acuerdo alcanzado por vez primera en la Comunidad Autónoma de Aragón tendente a la supresión de las barreras de comunicación que afectan a las personas Sordas.

Gracias a este Convenio se puso en marcha un ambicioso proyecto, consistente en hacer accesible a las personas Sordas el patrimonio cultural de la ciudad de Zaragoza a través de sus museos y monumentos. El primer fruto se materializó en

el Museo de las Termas Públicas de Caesaraugusta, situado en la calle de S. Juan y S. Pedro, (Caesaraugusta = nombre dado por los romanos a la actual Zaragoza) en el que, gracias a un vídeo realizado en Lengua de Signos Española, con subtítulo y voz en "off", se han eliminado las barreras que impedían el acceso a la información cultural del citado museo a las personas Sordas que lo visitaban.

A la inauguración de este medio asistieron, entre otras personas, Dña. Verónica Lope, cuarta Teniente de Alcalde del Ayuntamiento; Dña. Pilar Serrano, Concejala de Acción Social del Ayuntamiento; y D. Santiago Contel, Presidente de la ASZ.

En el vídeo, protagonizado en LSE por M^a. Angeles Muñoz, Persona Sorda afiliada a la ASZ, y traducido al oral por una intérprete de la misma Agrupación, se ofrece un resumen de lo que es y contiene el recorrido cultural por el museo.

Ha sido un proceso costoso. Sin embargo, poco a poco, y tras este primer gran paso, iremos

consiguiendo que las personas Sordas podamos acceder al patrimonio cultural de nuestra ciudad en la forma adaptada que necesitamos. Y seguiremos trabajando para avanzar en la supresión de las barreras de comunicación de forma que las personas Sordas, ciudadanos de pleno derecho, tengan la oportunidad de conocer el patrimonio histórico y cultural de nuestra tierra.

IV ENCUENTRO DE JÓVENES SORDOS DE ARAGÓN

La sección de Juventud de la ASZ organizó esta actividad, como en ediciones anteriores, reuniendo

en un fin de semana actividades tanto lúdicas como informativas que sirvan como nexo de unión y punto de contacto entre los jóvenes de nuestra Entidad, jóvenes oyentes y de otras Comunidades Autónomas, fomentando así la participación de los jóvenes Sordos dentro de la Sección de Juventud y de la propia ASZ.

Este año el Encuentro se celebró en la Granja Escuela Mijares, de Cedrillas (Teruel), coincidiendo con el X Aniversario de la fundación de la Sección de Juventud de la ASZ. En él tomaron parte 61 jóvenes Sordos y oyentes de toda España, a los que vemos en la fotografía que acompaña a esta crónica



Grupo de participantes en el IV Encuentro de Jóvenes Sordos de Aragón, celebrado en Cedrillas (Teruel), pertenecientes a la A.S.Z. y a otras Asociaciones de España



"Grupo de participantes en las Convivencias "Violencia y Mujer: conoce tus derechos". Visitando la localidad de Albarracín (Teruel)

A lo largo del Encuentro se realizaron dos charlas informativas y varias actividades lúdicas. Susana Obiang Estepa, responsable de asuntos generales de la Comisión Nacional de Juventud de la CNSE (CNJ-CNSE) hizo un repaso a la "Situación y necesidades de la juventud Sorda". Tras su exposición se organizaron grupos de trabajo en los que se debatió el tema para, posteriormente, exponer las conclusiones de cada uno de los grupos. Por su parte, Pedro M. García Sanz, Director Gerente de la ASZ, desarrolló el tema "¿Qué aporta una Asociación a los jóvenes Sordos?" dando a conocer las ventajas de pertenecer a una Asociación y cómo participar activamente en ella. La charla fue seguida, como en la anterior, por los grupos de trabajo y la posterior puesta en común.

Hubo tiempo también para celebrar distintos juegos e, incluso, para realizar una excursión a Teruel el último día, finalizando con la evaluación y conclusiones finales del Encuentro.

CONVIVENCIAS. "VIOLENCIA Y MUJER: Conoce tus derechos"

También en Teruel, pero ahora en Albarracín, la Sección de la Mujer de la ASZ organizó unas convivencias, de dos días de duración, bajo el lema que encabeza esta crónica, a las que asistieron 22 participantes, cuatro de ellos hombres, además de 2 Intérpretes de LSE. Las convivencias se pudieron realizar gracias a la subvención que nos concedió en Instituto Aragonés de la Mujer (I.A.M.) de Zaragoza y a la colaboración del I.A.M. de Teruel que nos aportó a las ponentes.



Doña María Ángeles Sanz, abogada del IAM de Teruel en su ponencia "Delitos contra la libertad sexual"

Los/as participantes se alojaron en el Albergue "Rosa Bríos" de Albarracín llevándose a cabo las ponencias en el salón de actos del precioso y muy bien cuidado Palacio de la Fundación Santa María, de Albarracín.

La razón que nos llevó a la celebración de estas Convivencias, radica en la dificultad del colectivo de personas Sordas de acceder a la información por los canales habituales originando situaciones graves de desinformación respecto del resto de la sociedad por lo que se hace necesario buscar los medios que permitan a las Mujeres Sordas acceder a la misma información. Por ello, siguiendo las Conclusiones del Forum Nacional sobre el Movimiento Asociativo de la Mujer Sorda, se planteó la necesidad de tratar temas de actualidad, que están presentes en los medios de comunicación, siendo el más demandado el que da nombre a estas Convivencias, que se abordó a través de dos interesantes ponencias: "Aspectos psico-sociales implicados en los malos tratos", expuesta por la psicóloga

del IAM de Teruel, Dña. Belén Esteban; y "Delitos contra la libertad sexual", que desarrolló Dña. M^a. Angeles Sanz, abogada de la misma Institución.

Tras cada ponencia se formaron grupos de trabajo dirigidos a fin de que se debatiera cada tema tratado y se elaboraran las conclusiones alcanzadas a presentar en un coloquio posterior.



Doña María Belén Esteban (a la derecha de la foto) psicóloga del IAM de Teruel en un momento de conferencia "Aspectos psico-sociales implicados en los Malostratos"

Dentro de las actividades programadas en estas Convivencias tuvimos ocasión, también, de visitar Albarracín y su entorno histórico y cultural. Visitamos las construcciones, forjas de hierro, maderas, monumentos históricos, la muralla, la catedral, los abrigo con arte rupestre fechados entre el 6000 y el 1500 antes de Cristo, el Museo del Juguete, etc..... y un poco de toda la historia que Albarracín guarda, gracias a una guía que nos fue explicando con todo lujo de detalle los lugares visitados.



Nuestra meta es eliminar todas las barreras de comunicación con el fin de que las personas

Sordas sean valoradas como lo que son, individuos capaces de opinar, participar y contribuir al crecimiento de la sociedad en la que vivimos, eliminando la falsa imagen de personas con límites en la comunicación y, consecuentemente, infravalorados familiar y socialmente. Reconocer la Lengua de Signos Española, la lengua natural y propia de las personas Sordas, es el primer paso. De esta manera, "escuchando su voz", conoceremos sus inquietudes y deseos y podremos trabajar todos para conseguir que nuestra sociedad responda adecuadamente a las necesidades de esta minoría lingüística: la Comunidad Sorda.

Sin embargo, en esta tarea la FAXPG no ha estado sola. A lo largo de estos últimos años ha contado con la colaboración de personas y Entidades que están contribuyendo a que el camino no sea largo. Gracias a ellos, estamos vislumbrando un futuro cercano esperanzador y hemos conseguido ya un presente alentador.



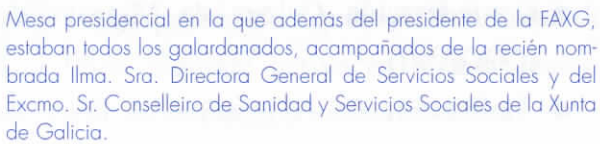
El busto del escultor-profesor Acuña fue elegido como distinción, en reconocimiento a su enorme valía personal y profesional.



Instantánea del cóctel previo a la cena



Otro momento del cóctel



El presidente de la FAXPG acompañado de la Ilma. Sra. Dña. Corina Porro, Directora General de Servicios Sociales, y del Excmo. Sr. D. José María Hernández Cochón, Conselleiro de Sanidad y Servicios Sociales de la Xunta de Galicia.

Finalizada la cena, el presidente de la FAXPG, D. Feliciano Sola, da comienzo al acto de entrega de las Distinciones ACUÑA y mérito FAXPG.

25



La Distinción ACUÑA a D. Manuel Aguilar López, ex Director general de Servicios Sociales de la Xunta de Galicia, le fue entregada por El Excmo. Sr. Conselleiro de Sanidad y Servicio Sociales



El Presidente De la CNSE entrega el Mérito FAXPG a D. José María Hernández Cochón, Conselleiro de Sanidad y Servicios Sociales de la Xunta de Galicia

MERITOS FAXPG (Entidades):

- Agrupación de Sordos de A Coruña
- Asociación de Sordos de Vigo
- Agrupación de Sordos de Ourense
- Agrupación de Sordos de Lugo
- Sociedad Comarcal de Sordos de Santiago
- Asociación de Xordos de Ferrol
- Asociación de Sordos de Pontevedra "Río Lérez"
- Asociación de Sordos de Vigo y Centro Vigués de Xordos
- Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

- Confederación Galega de Minusválidos (COGAMI)
- Federación de Asociacions a favor das Persoas con Atraso Mental de Galicia (FADEMGA)
- ONCE de Galicia
- Fundación ONCE
- Ayuntamiento de Santiago
- Ayuntamiento de Vigo
- Consellería de Sanidade e Servizos Sociais de la Xunta de Galicia



El Sr. Sola entrega la Distinción ACUÑA al Vicepresidente 1º de la Fundación ONCE, D. Rafael de Lorenzo



El Vicepresidente de la Fundación FAXPG, D. Xermán Rodríguez, en nombre de la misma, entrega a D. Feliciano Sola un peregrino de bronce del escultor Acuña, en reconocimiento por la labor desarrollada durante estos años al frente de la FAXPG

El acto de entrega de las Distinciones y Méritos se celebró el día 11 de Diciembre en el Hotel Trip María Pita, de la ciudad de A Coruña, tras una cena a la que asistieron los galardonados.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA C.N.S.E.

1.1. INTRODUCCIÓN

La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), es una entidad que no ha obviado la llegada de la era de la información, teniéndola siempre presente, como un valor en alza, y como un bien imprescindible y de poder en las sociedades del futuro.

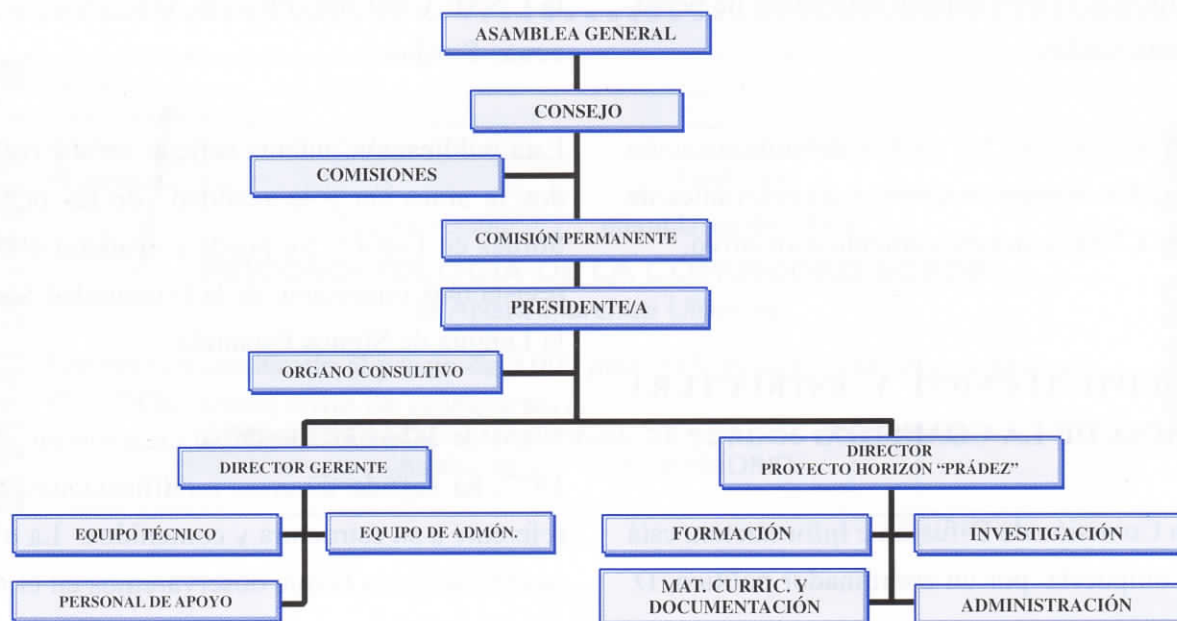
Es por eso que la CNSE, en 1997 se planteó la creación de una comisión técnica que asumiera las responsabilidades de la elaboración y difusión de la información que se genera y que se recibe en la CNSE.

Esta Comisión recibe el nombre de “Comisión de Información y Difusión”. Su dependencia orgánica y ubicación dentro del organigrama es la siguiente:

Como se puede apreciar en el organigrama de la CNSE, esta comisión al igual que el resto, depende directamente del Consejo de la CNSE, cuyos miembros coordinan los asuntos políticos del trabajo desarrollado en ellas. Por otra parte se puede observar la existencia de un equipo técnico, cuya dependencia funcional reside en la Gerencia de la CNSE.

2. OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

La Comisión de Difusión e Información se creó con un objetivo claramente delimitado. Actuar de mediadora entre la CNSE y su movimiento asociativo y viceversa, para el establecimiento de vínculos sólidos de información. Estos vínculos se hacen extensibles tanto a instituciones públicas como privadas.



2. FUNCIONES

Para el cumplimiento de ese objetivo la Comisión de Difusión e Información de la CNSE, desarrolla las siguientes funciones:

- Estudio y selección de toda la información que genera y recibe la CNSE, y que resulte de interés para la propia entidad y para la Comunidad Sorda en general.
- Difusión de dicha información al personal de la CNSE, a sus Federaciones y Asociaciones, instituciones públicas y privadas y a la sociedad en general.
- Elaboración de publicaciones periódicas, como medios de difusión de la información sobre la CNSE y las personas Sordas.
- Elaboración y mantenimiento de una página WEB, como instrumento de difusión de la CNSE y de sus proyectos en INTERNET.
- Establecimiento de canales de información entre las Asociaciones y Federaciones que forman el movimiento asociativo de personas Sordas.
- Información a los medios de comunicación de los acontecimientos más relevantes de la CNSE y del movimiento asociativo.

3. EQUIPO TÉCNICO Y ESTRUCTURA INTERNA DE LA COMISIÓN

La Comisión de Difusión e Información, está compuesta por un coordinador político, D.

Miguel Jiménez Mesa y un equipo técnico de tres personas. Dicho equipo, como ya se explicó anteriormente, lo encabeza el Director-Gerente de la CNSE, D. Francisco Sierra Fernández, el cual dirige el desarrollo técnico de dicha Comisión.

La Comisión, divide su trabajo en dos secciones:

- Por una parte está la sección que se responsabiliza de la elaboración de las publicaciones periódicas y del mantenimiento de la página web.
- Por otra el Gabinete de Comunicación, mediante el cual se mantienen informados a los medios de comunicación de los acontecimientos de mayor importancia de la CNSE y de la Comunidad Sorda.

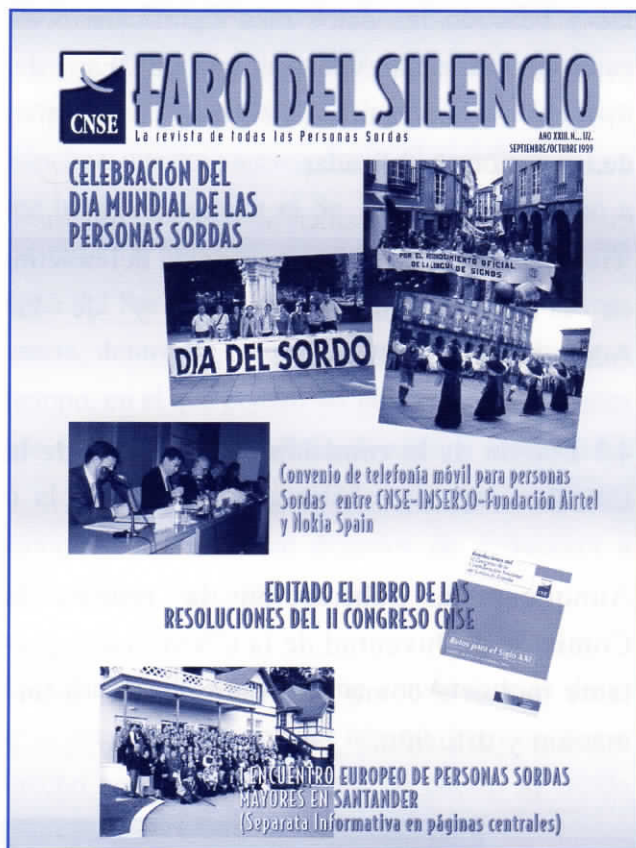
4. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DE DIFUSIÓN

4.1 Faro del Silencio

Se trata de una publicación bimestral en la que se recogen noticias de actualidad de la CNSE y del movimiento asociativo de personas Sordas.

Esta publicación, intenta reflejar en sus contenidos la situación y la realidad de las personas Sordas en España. Se puede considerar como la revista más importante de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos Española.

“Faro de Silencio” desde su creación en el año 1977, ha sufrido diversas modificaciones, en lo referente a su estructura y contenidos. La última modificación es la que observaremos en el núme



ro de marzo y abril de 2000, cuya estructura está en proceso de definición, aunque se aproxima a la que se detalla a continuación:

● EDITORIAL

● **ACTUALIDAD CNSE.** En esta parte se incluirá todo lo referente a las noticias sobre los últimos acontecimientos acaecidos de la CNSE y/o de la Comunidad Sorda, es decir congresos, firmas de convenios etc.

● **MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE PERSONAS SORDAS.** Esta parte irá dirigida a todas las personas Sordas que se integran en el movimiento asociativo que lidera la CNSE. Estará formada por "La Gaceta del Sordo", así como las memorias del fundador, Sr. Marroquín.

● **APUNTES CIENTÍFICOS DE LA COMUNIDAD SORDA Y DE LA LENGUA DE SIGNOS.** Esta última sección será innovadora en la revista, con ella se pretende difundir a la comunidad científica, universidades etc. Todo lo relativo a las reivindicaciones y propuestas de la CNSE, en lo que respecta a su educación, identidad y cultura Sorda y por su puesto refrendar lingüísticamente la validez de la Lengua de Signos como Lengua natural de las personas Sordas.

No se puede olvidar que "*Faro del silencio*", es una revista de personas Sordas para las personas Sordas, y con la cual deben sentirse identificados/as.

4.2 Boletín "Comunicación"

Se trata de un nuevo producto para la información y la difusión. Su edición comenzó a principios de 1999, con un objetivo claramente marcado, hacer llegar a las Administraciones Públicas, entidades privadas y al movimiento asociativo de personas Sordas, noticias puntuales y en muchos casos desglosada en gráficos acerca de las gestiones, y logros conseguidos por la CNSE.



Es una publicación, de periodicidad irregular, aunque su aparición suele ser cada dos meses aproximadamente. El boletín "Comunicación", no pretende repetir los contenidos tratados en "Faro del Silencio". En Comunicación las noticias reciben otro tratamiento, siendo más direc-

tas y buscado los datos más significativos de cada una de ellas. Mientras que en "Faro del Silencio" se realiza un análisis más y exhaustivo de las noticias publicadas.

Hay que destacar, la buena acogida del boletín, en el entorno de la política y de las Administraciones Públicas.

4.3 Boletín de la comisión de Juventud de la CNSE

Aunque esta publicación la realiza la Comisión de Juventud de la CNSE, es importante incluirla como otro material de información y difusión.



La publicación de este Boletín surgió como medio para favorecer la comunicación entre las

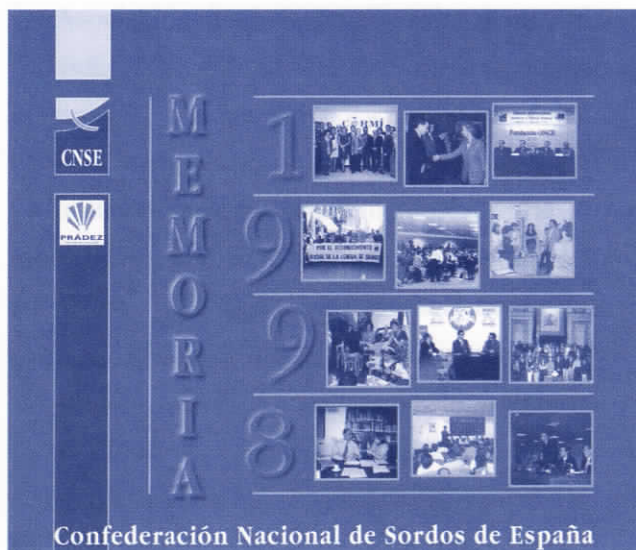
Entidades que trabajan con los jóvenes Sordos/as, así como medio para dar a conocer, a otras Entidades y Organismos que trabajan con jóvenes, qué demandan los/as jóvenes Sordos/as.

Desde sus inicios, este Boletín ha centrado su objetivo en dar información sobre actividades que se han realizado o se realizarán en las distintas Asociaciones y Federaciones de personas Sordas, así como información sobre recursos existentes en materia de juventud.

Los Boletines Informativos se reparten por todo el territorio Nacional, procurando que lleguen a todos los organismos relacionados con juventud, para que, tanto si hay jóvenes Sordos/as como si no los hay, se pueda dar a conocer qué es lo que se hace desde las Comisiones de Juventud de las Entidades relacionadas con la Comunidad Sorda.

4.4 Memorias anuales

Son un material de gran importancia y utilidad para informarse acerca de los proyectos, y otras acciones ejecutadas por la CNSE a través de sus departamentos y/o Comisiones durante un año.



Las memorias anuales de la CNSE estructuran sus contenidos de acuerdo a las acciones en las que se trabaja en las diferentes comisiones. Todas ellas se acompañan de un saludo del Presidente de la CNSE D. Luis J. Cañón Reguera, a modo de introducción, así como los fines y estructura de la CNSE. Las memorias anuales finalizan adjuntando un directorio de las Federaciones Asociaciones que componen el movimiento asociativo de las personas Sordas en España.

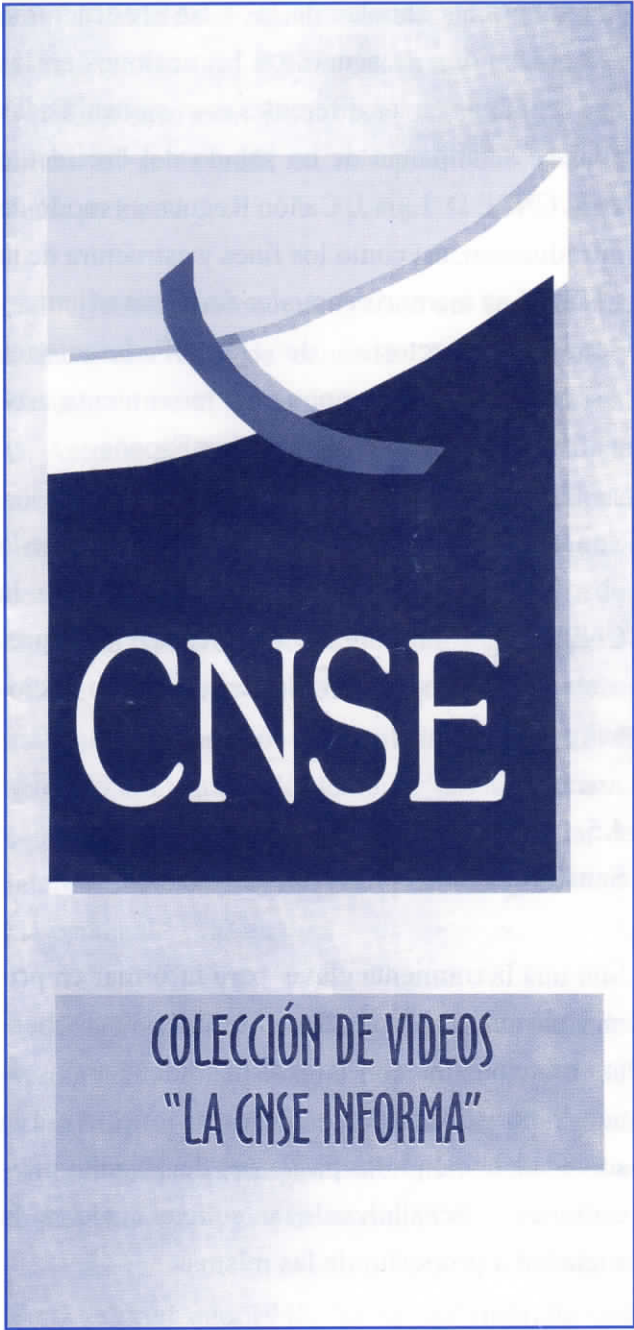
Son una fuente de referencia, en las que se puede observar el crecimiento y consolidación de la CNSE como una organización capaz de representar a las personas Sordas en el ámbito nacional e internacional.

4.5 Campañas de Información y Sensibilización

Son una herramienta clave para informar en primer término a las personas Sordas, sobre aspectos relacionados con su realidad social y personal. Y por supuesto para abrir esta colectivo a la sociedad, haciéndolos partícipes de sus reivindicaciones. Sensibilizado y concienciado a la sociedad a propósito de las mismas.

La CNSE ha puesto en marcha dos campañas de esta índole, una en 1997 y otra en 1999. Ambas han centrado sus esfuerzos en la elaboración de unos vídeos de diversa temática. La elección de este soporte para las campañas está más justificada por su carácter visual. El contenido de los vídeos se transmite en Lengua de Signos Española (LSE), Español Oral y subtítulos en español.

Los temas que se trataron en la campaña de 1997 fueron los siguientes:



CNSE

COLECCIÓN DE VIDEOS "LA CNSE INFORMA"

● La Comunidad Sorda

Se explica el concepto de la Comunidad Sorda, como un colectivo que incluye también a las personas oyentes, como, familiares, amigos y profesionales, que comparten, aceptan, conocen y apoyan las reivindicaciones de un colectivo con una idiosincrasia propia.

● Lengua de Signos Española

En este vídeo se define y explica la Lengua de Signos como lengua natural de las personas Sordas. Mediante la cual pueden expresar, y recibir información. Esta cinta transmite el valor de la Lengua de Signos como seña de identidad de este colectivo.

● Las Barreras de Comunicación

Aborda un tema clave, y por el cual la CNSE lleva trabajando desde su fundación. Trata de sensibilizar a la sociedad de los problemas que ocasionan a este colectivo unas barreras que a simple vista no se perciben, pero que dificultan su desarrollo personal y social.

● El Empleo y las personas Sordas

Informa acerca de las dificultades que tienen las personas Sordas para acceder a un puesto de trabajo digno. Un tema por el que la CNSE apuesta en pleno. El vídeo intenta concienciar a las administraciones y empresas privadas de esta realidad. Haciendo ver que las personas Sordas pueden ser buenos profesionales.

● La Educación y Las personas Sordas

Narra la problemática de la tradición oralista en temas de formación de personas Sordas. Advierte, sobre la nueva corriente educativa, basada en la Lengua de Signos, y con la que se están consiguiendo unos resultados más que favorables no solo en España, sino en países europeos y americanos. Se trata de la Educación Bilingüe.

- **La familia y las personas Sordas**

Describe la situación en la que se encuentran las familias con algún miembro sordo/a. Trata los temas de la dificultad de comunicación entre los padres y sus hijos/as. El vídeo quiere transmitir la importancia de la Lengua e Signos como un vehículo para comunicar afectividad y otros sentimientos en el seno familiar.

En 1999, y dados los buenos resultados obtenidos con la primera campaña, se realizaron seis vídeos cuyos contenidos se especifican a continuación:

- **La Unión Europea y el Euro**

Es un vídeo en el se facilita información sobre el la Unión Europea, sus instituciones y su funcionamiento. También se explica la transición a la moneda única el EURO.

- **Las Enfermedades de Transmisión Sexual.**

Se eligió por ser un tema de gran preocupación, en especial para los/as jóvenes. En él se explican los diferentes tipos de enfermedades de transmisión sexual, así como los medios para prevenirlas.

- **La mujer Sorda en la actualidad**

Este vídeo se centra principalmente en analizar la situación actual de la mujer Sorda en España, en el terreno laboral, social y familiar. También se explica el trabajo realizado por la Comisión de Mujer de la CNSE, en la defensa y atención de este colectivo.

- **Los Jóvenes Sordos Caminan Hacia el Futuro**

Se muestran las necesidades y situación socio-laboral de este colectivo. En el vídeo también se explican los diversos servicios, y acciones llevados a cabo por la Comisión de Juventud de la CNSE, a favor de la juventud Sorda.

- **La Lengua de Signos como Instrumento de Participación Social**

Quizás sea uno de los vídeos más significativos de esta segunda campaña. Se valora la Lengua de Signos como un instrumento necesario que va a permitir la participación de las personas Sordas en la sociedad. En el vídeo se recogen diferentes reflexiones sobre el significado de la Lengua de Signos. También se subraya la necesidad de la existencia de los/as intérpretes de L.S. y de los Asesores/as Sordos/as, en los diferentes ámbitos de la vida de una persona Sorda.

- **Anuncios publicitarios " Está en tu mano"**

Consta de dos anuncios uno de tipo institucional y otro en el que se perciben los sentimientos de una persona Sorda cuando utiliza su lengua natural. Ambos tienen la pretensión de difundir la importancia de la Lengua de Signos para el desarrollo pleno de una persona Sorda. Los anuncios han sido emitidos en tanto en televisiones autonómicas, y otras de cobertura nacional como Tele 5.

Hay que valorar como muy positiva la acogida de ambas campañas, como medios para

abrir las mentalidades a todos los estratos sociales. También tienen gran valor dentro de la propia Comunidad Sorda, pues la información de estos vídeos va a permitir, a la personas Sordas sentirse orgullosos/as de su cultura y de su lengua. También contribuirá a seguir luchando de favor de sus intereses.

4.6 Página WEB de la CNSE

Dado que INTERNET, se ha convertido en una de los medios más potentes de información, la CNSE ha elaborado su propia página WEB, en la que se exponen sus actividades.

La página estructura sus contenidos de acuerdo a las acciones que se desarrollan en cada una de las comisiones y/o departamentos que componen la CNSE.

La web, ofrece información actualizada sobre las últimas noticias del movimiento asociativo de personas Sordas, así como las direcciones de las Federaciones y Asociaciones que lo integran.

Se trata de una herramienta muy útil para conocer de forma rápida la CNSE como una organización que representa a las personas Sordas en España.

La web ha tenido muy buena acogida, entre los usuarios/as de Internet contabilizándose en 1999 12.000 visitas a la misma.

Es te espacio en Internet, seguirá desarrollando y ampliando sus contenidos, convirtiéndose en el instrumento más potente de información y difusión de la CNSE.



Confederación Nacional de Sordos de España
C/ Alcalá 160, 1º F.
28028 MADRID
Telf.: 91 356 58 32
91 356 57 76
Fax: 91 355 43 36
e-mail: cnse@cnse.es



LA SITUACIÓN DE LAS LENGUAS DE SIGNOS EN LA UNIÓN EUROPEA

LA UNIÓN EUROPEA DE SORDOS AL DÍA
Volumen 3 nº. 8 (1999 - 2000) Enero de 2000

DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS SORDAS MANIFIESTO CNSE '99

[Bienvenida | ¿Qué es la CNSE? | Revista]
[Boletín "Comunicación"]
[Publicaciones | Boletín de suscripción | Alfabeto]
[Organigrama | Direcciones de interés]
[Manifiesto | Noticias | Comisiones]

Última actualización:
10 de Febrero de 2000



faro@cnse.es

5. GABINETE DE COMUNICACIÓN

Es la otra sección de la "Comisión de Difusión e Información". Su función es la de dar a conocer a los medios de comunicación, los actos más relevantes de la CNSE. Así como convocar a los medios de comunicación para que cubran las noticias de mayor significación del movimiento asociativo.

La Comisión trabaja en colaboración con una agencia de comunicación, Servimedia, la cual surte de noticias a la comisión sobre discapacidad, y otras que puedan ser de interés en la Comunidad Sorda. Es importante que la CNSE se mantenga informada sobre las noticias del mundo de la discapacidad para poder difundir estas noticias a las personas Sordas.

6. CONCLUSIÓN

La CNSE, es una entidad que ha apostado por dar una información transparente y rápida a todo el movimiento asociativo, a las instituciones públicas y privadas y a la sociedad en general. Con esto se reafirma como una entidad que trabaja por los intereses de la Comunidad Sorda, pero haciéndolos partícipes de sus acciones y proyectos a todo el movimiento asociativo. La CNSE, como una organización ya consolidada y con proyección internacional, necesita esta comisión, para nutrirse y nutrir a sus miembros de todo lo que les pueda afectar o resultar de interés.

BOLETÍN DE PEDIDO

D/Dña.: _____
Con domicilio en: _____ CP: _____
Calle: _____ Ciudad: _____
Provincia: _____ Teléfono: _____
Desea recibir: _____ ejemplares del libro
APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN A LA L.S.E.
de Esther de los Santos y Pilar Lara
Por correo certificado al precio de 4.000 ptas. (IVA incluido) más gastos de envío
PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Alcalá, 160 - 1º F. 28028 MADRID

FARO DEL SILENCIO
CNSE

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (NTI) Y LAS PERSONAS SORDAS: LA RED SORDA

Las nuevas tecnologías se han desarrollado a gran velocidad durante las últimas décadas. Los avances han sido espectaculares, especialmente en el campo de la informática y la comunicación. Tecnologías que hace pocos años parecían de ciencia ficción, como las videoconferencias o los procesadores de textos con reconocimiento de voz, están hoy al alcance de cualquier equipo informático. Esto alberga una enorme ventaja para las personas Sordas en la mejora de su calidad de vida.

Íntimamente ligado a estos cambios tecnológicos se encuentra el fenómeno de la mundialización de la información y uno de los factores determinantes de esta mundialización es la aparición de internet.

Las redes, se definen como un instrumento necesario e imprescindible para un acceso general a la información, en tiempo real y a unos costes accesibles. La universalidad y el acceso inmediato a la información, ayudará a evitar la división entre los que tienen información y los que no la tienen. Por ello, la información tiene que ser utilizada para y por cualquier persona (entre ellas las personas Sordas), para que exista una igualdad en el acceso a la información y no para crear desigualdades.

Es evidente que la principal barrera de acceso, para que las personas Sordas tengan una participación social en igualdad de condiciones, es la Barrera de Comunicación y como principales consecuencias la falta de información, formación y educación.

Gracias a las posibilidades audiovisuales de estas nuevas tecnologías, se podrán aplicar sistemas de aprendizaje a través de imágenes, que es el sistema ideal de aprendizaje para las personas Sordas, para ello, se deberán utilizar los nuevos instrumentos tecnológicos.

Estos son algunos de los motivos por los que la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) quiere poner en marcha la creación de una "Red Sorda" con el objetivo de intercambiar información con el colectivo.

¿Qué es la Red Sorda?

Es la puesta en marcha de varios ordenadores a través de internet. Estos ordenadores están unidos por una red mediante uno o varios servidores que permiten crear espacios de trabajo en común, para que las organizaciones de personas Sordas estén conectadas.

Los servidores son sistemas de conexión de varios ordenadores, estos pueden estar conectados bien a través de cables, que es lo que se denomina servidor físico, o bien a través de un módem conectado a la red de teléfono, que es lo que se denomina servidor virtual.

Se pretende que la Red Sorda esté dotada de contenidos, mediante la creación de espacios de trabajo, debate, recursos compartidos, etc., todos ello a través de:

- a) El diseño, creación y mantenimiento de una INTRANET que agrupe a las organizaciones de personas Sordas, esto es un espacio de trabajo propio, basada en uno o varios servidores.
- b) La creación de una EXTRANET, a partir de la intranet, que ponga en contacto a las organizaciones de personas Sordas con particulares u otras organizaciones que de forma más estrecha, colaboran o interactúan con la Comunidad Sorda, ya sean familiares de personas Sordas, educadores, Universidades y Centros de Formación, organismos públicos, entidades privadas, etc.

Herramientas y servicios con los que contará la Red Sorda

Las herramientas que integrarán la Red Sorda serán: el correo electrónico, los grupos de debate, conferencias o news, IRC (Chat), videoconferencia y Web.

Los servicios que se ofrecerán dentro de la INTRANET serán:

- Áreas de proyectos: cuya función será agrupar los proyectos que se presenten desde las

Federaciones y Asociaciones afiliadas a la CNSE.

- Fondo documental o espacio de información compartida: donde se podrá consultar todos los documentos y libros que existen en la CNSE.
- Espacios de difusión e información: Boletines internos, comunicados, revistas, etc.
- Recursos compartidos: son los programas de ordenador que podrán utilizarse entre varias Entidades.
- Áreas temáticas para establecer el debate (política, técnica...) entre las Entidades. Éstas, a su vez, pueden subdividirse en subáreas en función de las necesidades.
- Listas de direcciones de correo electrónico y páginas web de interés.

En cuanto a los servicios que ofrecerá la EXTRANET estarán:

- Áreas de información y debate sobre:
 - Educación
 - Lengua de Signos
 - Intérpretes de LSE
 - Asesores Sordos
 - Familiares de Personas Sordas
 - Voluntariado
 - Instituciones privadas
 - Juventud
 - Mujer
 - Tercera Edad
 - Salud
 - Servicios Sociales
- Área de documentación
- Lista de direcciones de correo electrónico y páginas web de interés
- Boletines de información

Tanto en la INTRANET como en la EXTRA-NET, además de la parte informativa y de servicios ofrecidas por la Red Sorda, también se ofrecerán otros aspectos importantes a destacar como son **la Formación y el Empleo**.

La **Formación** dispondría de los siguientes contenidos:

- Información General
- Cursos Generales
- Cursos de Formación Reglada
- Cursos de Formación Profesional y Ocupacional
- Cursos de Formación Continua
- Técnicas de Búsqueda de Empleo
- Cursos específicos para Personas Sordas
- Teleformación
- Recursos de Formación

En cuanto al **Empleo** los contenidos serían:

- Información general
- Bolsas de Empleo
- Bonificaciones y subvenciones
- Autoempleo y creación de empresas
- Teletrabajo
- Recursos de Empleo

¿Qué se ha realizado hasta ahora?

Tras presentar un proyecto a Fundación ONCE, y una vez aprobada y concedida la subvención para la puesta en marcha del mismo, empezamos a tomar contactos con Fundosa Teleservicios, para hacer una primera aproximación y elaborar el diseño de la parte técnica de la red.

Para alcanzar el primer objetivo del proyecto, que consiste en la creación de una INTRANET que sirviera de prueba (piloto), hubo que realizar un inventario de los equipamientos informáticos

con los que contábamos en la CNSE y en algunas de las Federaciones y Asociaciones participantes en la fase inicial del proyecto, con esto se pudo saber y determinar los equipos que había y los que hacia falta comprar. Una vez realizado el estudio se procedió a la compra de los equipos.

Para alcanzar este primer objetivo, también se ha puesto en marcha un curso de formación a un grupo de 4 personas, trabajadores de la CNSE. Este curso, con una duración de cien horas, en el que se trabaja sobre Windows NT, sirve para conocer en detalle el funcionamiento de la INTRANET, y poder ponerla en marcha.

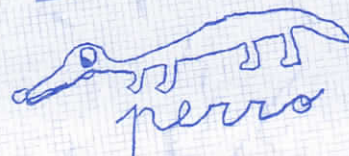
Acciones previstas para el futuro

Tras la fase de formación inicial, que tiene prevista su finalización para el mes de Marzo, se implantará, la anteriormente mencionada, Red Intranet piloto que conectará la CNSE con el nuevo Centro de Recursos.

Más adelante, en los meses de Abril y Junio está previsto extender esta Intranet a otras Entidades de la CNSE, para ello se contará con cinco Federaciones y una Asociación.

En una 2ª fase, dependiendo de los resultados obtenidos y de las nuevas subvenciones que aprueben el proyecto, se espera extender la Intranet al resto de las Federaciones y Asociaciones de la CNSE.

Nuestros primeros bocetos...



... de esto hace mucho tiempo.

Ahora lo hacemos así



AL EMPLEO POR LA FORMACIÓN



Porque tras años de preparación y dedicación profesional, el grupo de personas que forma nuestra empresa no ha dejado de evolucionar, para ofrecer a nuestros clientes lo mejor en cualquier necesidad que les pueda surgir. Contacte con nosotros y le daremos muestras de nuestra capacidad.

ASES
Sin Palabras s.l.
estudio gráfico

Pº Santa María
de la Cabeza, 37
-28045 Madrid-
Tel.: 91 539 90 51
91 468 76 81
Fax: 91 468 76 81
E-mail:
asesinpalabras@jet.es

DISEÑO GRÁFICO • IDENTIDAD CORPORATIVA • FOLLETOS • REVISTAS • PRODUCCIÓN GRÁFICA
REGALO PUBLICITARIO • CARTELERÍA • PANCARTAS • MATERIAL PARA CONGRESOS • LIBROS

SOLUCIÓN PASATIEMPOS

CADA PRODUCTO CON SU MARCA

- 1 - PATE
- 2 - MAYONESA
- 3 - SALCHICHAS
- 4 - HELADO
- 5 - CACAO SOLUBLE
- 6 - YOGUR
- 7 - QUESO EN PORCIONES
- 8 - FLAN
- 9 - MARGARINA
- 10 - VERDURAS CONGELADOS
- 11 - CONSERVAS
- 12 - QUESO EN LONCHAS
- 13 - CEREALES
- 14 - JAMÓN

- 15 - BOMBONES
- 16 - CAFE MOLIDO
- 17 - ARROZ
- 18 - PAN TOSTADO
- 19 - CHORIZO
- 20 - PATATAS FRITAS
- 21 - CALDO DE SOPA
- 22 - INFUSIONES
- 23 - TURRÓN
- 24 - PAN DE MOLDE
- 25 - ACEITE
- 26 - PASTAS ALIMENTICIAS
- 27 - GALLETAS

PASATIEMPOS

Por JECRESPE

CADA PRODUCTO CON SU MARCA

 1 PATE	 2	 3	 4
 5	 6	 7	 8
 9	 10	 11	 12
 13	 14	 15	 16
 17	 18	 19	 20
 21	 22		 23
 24	 25	 26	 27

Colocar en cada casilla uno de los productos que va a continuación y que sea de la marca que el ocupa:

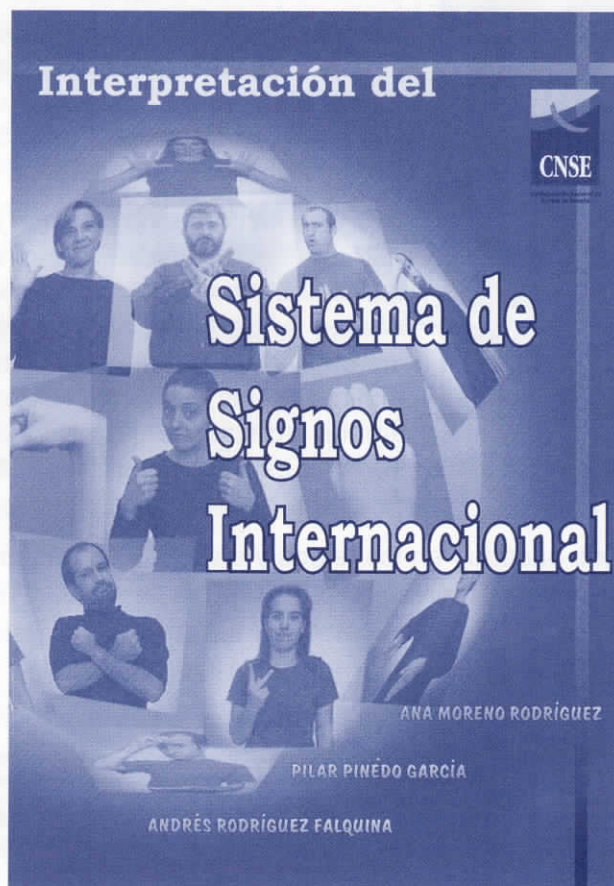
POR EJEMPLO: pate en APIS

- ACEITE
- ARROZ
- BOMBONES
- CACAO SOLUBLE
- CAFE
- MOLIDO
- CALDO DE SOPA
- CEREALES
- CONSERVAS
- CHORIZO
- FLAN
- GALLETAS
- HELADO
- INFUSIONES
- JAMON
- MARGARINA
- MAYONESA
- PAN DE MOLDE
- PAN TOSTADO
- PASTAS ALIMENTICIAS
- PATATAS FRITAS
- PATE
- QUESO EN LONCHAS
- QUESO EN PORCIONES
- SALCHICHAS
- TURRÓN
- VERDURAS CONGELADAS
- YOGUR

(Soluciones en la página 39)

NUEVOS MATERIALES CURRICULARES

Con la llegada del nuevo año vieron la luz tres nuevas publicaciones novedosas dentro de la Comunidad Sorda y la Lengua de Signos. Estos materiales curriculares y de investigación están dirigidos al profesorado y alumnado del ciclo formativo de intérpretes de L.S.E., a la formación no reglada y/o a estudiosos/as en estos temas.



SISTEMA DE SIGNOS INTERNACIONAL

El material correspondiente a la enseñanza y aprendizaje de **Sistema de Signos Internacional** constituye una herramienta muy útil para todas aquellas personas que desean enseñar o aprender este sistema de comunicación.

Este material se presenta en dos formatos, un **libro** y un **vídeo**. Ambos soportes están interrelacionados, de forma que, para lograr los objetivos planteados, han de usar conjuntamente.

El texto escrito está organizado en tres apartados claramente diferenciados:

- Aspectos teóricos sobre el SSI.
- Diez unidades didácticas (incluyen actividades y soluciones al vídeo)
- Vocabulario básico (500 signos aproximadamente)

El **vídeo** acompaña al material escrito para reforzarlo visualmente. Cada unidad didáctica del texto escrito se corresponde con un planteamiento del vídeo.

El precio de este material es de **12.700 pts.**



ÁMBITOS PROFESIONALES DE INTERPRETACIÓN EN L.S.E.

El material "Ámbitos profesionales de interpretación en LSE" se fundamenta en dos objetivos principales:

- Completar la competencia comunicativa de los futuros intérpretes de Lengua de Signos.
- Abrir diferentes perspectivas de especialización laboral.

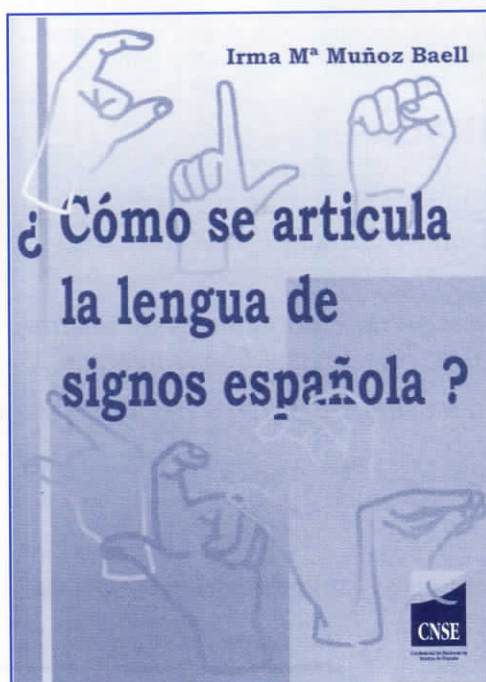
Se trata de un material que puede ser utilizado tanto para el profesor/a como para el alumnado. Es aconsejable utilizarlo bien como material didáctico del curso de Formación de Intérpretes de L.S.E. o bien como material curricular del ciclo formativo de intérpretes.

Este libro se compone de once unidades didácticas cada una de ellas dedicadas a uno, dos o tres temas relacionados entre sí y estructurados en cinco bloques, que se refieren a los tipos de servicios más usuales que los intérpretes van a tener que realizar; servicios médicos, administrativos, jurídicos, religiosos, la interpretación en centros educativos, e interpretación de ponencias en

congresos, jornadas, etc. A su vez, cada unidad está estructurada de la siguiente forma:

- Diez textos breves.
- Una serie de actividades basadas en los textos y divididos en tres grupos:
 - Actividades de expresión y comprensión.
 - Actividades comunicativas.
 - Prácticas de expresión.

El precio de este material es de **13.400 pts.**



¿Cómo se articula la Lengua de Signos Española?

En esta investigación realizada por **Irma María Muñoz Baell**, los/as usuarios/as de esta la Lengua de Signos y los/as lingüistas van a encontrar una completa descripción de la articulación de los signos. Con este estudio se da un paso más en la fundamentación lingüística de la LSE. Se trata de una investigación teórica con gran rigor científico contituyendo una aportación a un campo muy específico de la Lengua de Signos como es el de la articulación del signo. Esta publicación puede ser utilizada por todas las personas que estén investigando aspectos lingüísticos de la Lengua de Signos Española.

El precio de esta publicación es **3.000 pts.**

Estas publicaciones al igual que las anteriores pueden adquirirse en la **Confederación Nacional de Sordos de España**.

SIGNAR: ENSEÑA Y APRENDE L.S.E.,

es un conjunto de recursos diseñados
y elaborados para la enseñanza y el aprendizaje
de la Lengua de Signos Española.

Material correspondiente al Nivel Inicial



Material correspondiente al Nivel Intermedio



MATERIAL PARA PROFESORES:

- Libro Enseña
- Libro Aprende
- Vídeo Comunicativo
- Guión Vídeo Comunicativo
- Vídeo Interactivo
- Guión Vídeo Interactivo

Precio por nivel:
11.700 ptas.

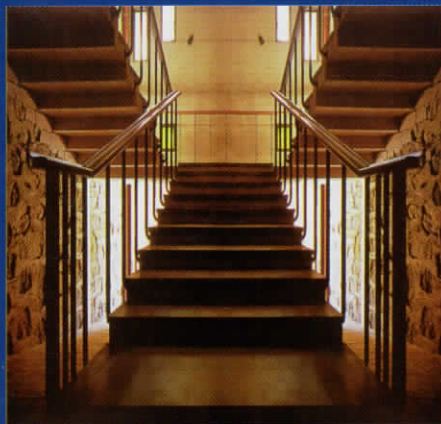
MATERIAL PARA ALUMNOS

- Libro Aprende
- Vídeo Comunicativo
- Vídeo Interactivo

Precio por nivel:
7.300 ptas.

Los pedidos se realizarán a:

C.N.S.E. Comisión Nacional de L.S.E.
C/ ALCALÁ, 160 1º F - 28028 MADRID
TELÉFONO: 91 356 58 32 - 91 356 57 76 - FAX: 91 355 43 36



**Para muchas personas estas actividades
han dejado de ser un problema**



SALÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO SOCIOSANITARIO

SOLUCIONES PARA LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES

HAY MÁS DE SEIS MILLONES DE PERSONAS EN ESPAÑA QUE, POR SU AVANZADA EDAD O MINUSVALÍAS SUFREN DE DISCAPACIDADES QUE LES IMPIDEN DISFRUTAR DE UNA CALIDAD DE VIDA ADECUADA. SOCIO SANITARIA ES EL ÚNICO SALÓN DE ESPAÑA ESPECIALIZADO EN OFRECER A TODAS ESAS PERSONAS SOLUCIONES ESPECÍFICAS PARA MEJORAR SU AUTONOMÍA, SEGURIDAD Y SALUD. LA PRIMERA EDICIÓN, CELEBRADA EN 1998 CONFIRMÓ EL CRECIMIENTO DE UNA INDUSTRIA QUE TRASCIENDE A LO ESTRICAMENTE HOSPITALARIO PARA CONVERTIRSE EN UN ACONTECIMIENTO QUE INTERESA A MUY DIFERENTES PÚBLICOS.

**PARQUE FERIAI JUAN CARLOS I
del 21 al 24 de Junio 2000**



Parque Ferial Juan Carlos I • 28042 Madrid • Apdo. de Correos 67.067 • 28080 Madrid
Tel.: 91 722 50 30/50 00 • Fax: 91 722 57 91 • e-mail: socio-sanitaria@ifema.es. • www.socio-sanitaria.ifema.es

